

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 929893

Santa Fe, 24 de julio de 2018

VISTA la presentación realizada por la Dirección del Departamento de Geografía por la que se solicita aval institucional para el citado Departamento integre la Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas, y

CONSIDERANDO que la Red se ha constituido, a través de su trayectoria, en un ámbito de discusión de diferentes problemáticas por los que atraviesan los Departamentos de Geografía de las Universidades Públicas del país.

Que está conformada por más de una veintena de Departamentos de Geografía de Universidades Nacionales y una Provincial, como resultado de un largo proceso de construcción colectiva.

Que en 2016 se aprobó el Estatuto de la mencionada Red y el presente año el Departamento de Geografía de esta Facultad integra la Comisión Directiva de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Avalar la participación del Departamento de Geografía de esta Facultad como integrante de la Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dese conocimiento con copia al Departamento de Geografía. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN C.D. n° 269/18